



Honorable Legislatura Territorial
Presidencia

USHUAIA, 21 de Marzo de 1986.-

VISTO: La invitación al Cuerpo de Taquígrafos de esta Honorable Cámara a concurrir al Primer Congreso de Taquígrafos Parlamentarios de la Patagónica a realizarse en la Provincia de Neuquén, y

CONSIDERANDO:

Que la concurrencia de la señorita Isabel GARCIA, Jefa de Taquígrafos, no afecta al servicio.

POR ELLO:

LA VICEPRESIDENTE PRIMERO A CARGO DE LA PRESIDENCIA

DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Extender orden de pasaje en los tramos USHUAIA-BUENOS AIRES-NEUQUEN-BUENOS AIRES-USHUAIA a la señorita Isabel GARCIA, Jefa de Taquígrafos.-

ARTICULO 2º: Liquidar cuatro (4) días de viáticos, a partir del 31 de Marzo y hasta el 3 de Abril inclusive del corriente año.-

ARTICULO 3º: El gasto demandado en los artículos up-supra serán imputados en las partidas correspondientes.-

ARTICULO 4º: COMUNIQUESE y archive.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 016/986.-